



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2019
COMITE DE TRANSPARENCIA
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO**

Siendo las 8:30 horas del día 30 de Agosto del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Arq. Diego Mora Dragicevic, Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

Arq. Diego Mora Dragicevic.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión.
- 2.- Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- 3.- Resultados del procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información del mes de Agosto del 2019
- 4.- Asuntos Varios.
- 5.- Clausura de la Sesión

1.- Instalación de la Sesión

Arq. Dirgo Mora Dragicevic, Titular de la Unidad: se hace constar que se encuentran presentes:

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, en su carácter de Titular del Sujeto Obligado; la Lic. Sara Armida Villa Siordia, del Órgano de Control Interno y el Arq. Diego Mora Dragicevic, en su carácter de Secretario de la Unidad de Transparencia, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

En términos de lo dispuesto en el Artículo 29, inciso 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara legalmente instalada la sesión del día 30 de Agosto del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Aprobado por unanimidad. Habiendo sido desahogado el primer punto del orden del Día pasamos al siguiente.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los presente
Segundo.- Se aprueba el orden del Día para la presente sesión.

2.- Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Arq. Diego Mora Dragicevic: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se plasma en la presente acta clasificar la información que genera el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de la siguiente manera:

ASUNTO	PROCEDENTE	IMPROCEDENTE	RESOLUCION
solicito amablemente me informen sobre las políticas para ayudar al medio ambiente, tales como las relacionadas a cero papel, ahorro de electricidad, entre otras.		X	Se notifica vía correo electrónico que la solicitud en comento es Improcedente, ya que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano ejecuta única y exclusivamente obra pública para el Municipio de Guadalajara, por lo que el Organismo no genera ni posee la información solicitada
Solicito conocer datos sobre los trámites que realizan las dependencias y entidades del Gobierno del Estado Versión actualizada en base de datos tipo no propietario, formato CSV, DBF o Excel, que contenga: 1) Nombre del tramite 2) Requisitos que solicitan 3) Periodo de respuesta 4) El producto o	X		Se notifica vía correo electrónico que la solicitud en comento es procedente 1.- Nombre del Trámite: Registro al Padrón de Contratistas y Proveedores del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano 2.- Requisitos que solicitan (consulta en la página: ccmg.org.mx) 3.- Periodo de respuesta 15 días máximo 5.- Producto que se recibe: constancia de inscripción 6.- datos de contacto: consejo@ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

servicio que recibe y datos de contacto del área responsable			
<p>Se solicita los datos estadísticos de las solicitudes de transparencia; a través de los portales realizadas a todos los sujetos obligados POR AÑO desde 2015 a 2018 y del periodo enero a junio del año en curso (2019); a través de los portales de transparencia locales el caso de los Institutos/Comisiones de transparencia estatales, que contenga la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Total de Solicitudes presentadas -Total de solicitudes presentadas por sujeto obligado - Solicitudes que recibieron respuesta y cuantos no, total y por sujeto obligado -Total de recursos de revisión e inconformidad que se presentaron -Total de recursos de revisión e inconformidad que se presentaron por sujeto obligado -Total de usuarios registrados en el portal de transparencia especificando su tipo (físico o moral) -Se solicita la información en formato .xlsx y .pdf" (SIC) 	X		<p>Se notifica vía correo electrónico que la solicitud en comento es procedente, y se agrega a la presente Acta el Anexo con la respuesta a la solicitud de información</p>
<p>"Solicito se me informe si el sujeto obligado cuenta con un Órgano Interno de Control (OIC). En caso de que sea así, solicito adicionalmente la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicito se me brinde la estructura del Órgano Interno de Control. 2. Solicito se me informe el nombre de todos los servidores públicos y su cargo adscritos ante dicho OIC. 	X		<p>Se le notifica al solicitante vía correo electrónico que La solicitud en comento es procedente y se responde con la siguiente información:</p> <p>Primero.- si se cuenta con un Órgano de Control Interno</p> <p>Segundo.- estructura, nombre y sueldo bruto:</p> <p>Lic. Edna Marcela Hernandez Ramírez, Titular del Sujeto Obligado (sueldo bruto mensual \$32,527.08)</p> <p>Arq. Diego Mora Dragicevic, Titular de la Unidad de Transparencia (sueldo bruto mensual \$34,902.84)</p> <p>Lic. Sara Armida Villa Siordia, Órgano</p>



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

3. Solicito se me informe el presupuesto anual asignado al OIC. 4. Sólícito se me informe la remuneración bruta mensual de cada servidor público adscrito al OIC.			de Control Interno. (sueldo bruto mensual \$16,886.60) Tercero.- Presupuesto anual asignado \$19,430,000.00
--	--	--	--

Arq. Diego Mora Dagicevic: se somete a aprobación la clasificación de la información Pública.
Aprobado

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se resuelve aprobar Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

3.- Resultados del procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo a los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Arq. Diego Mora Dragicevic: En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, se somete a aprobación el procedimiento de seguimiento de atención de las solicitudes de acceso a la información. Aprobado

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se resuelve aprobar el Procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información.

4.- Asuntos Varios.

Arq. Diego Mora Dragicevic: Abro la mesa al diálogo por si alguien tiene algún asunto vario que tratar. Si nadie quiere hacer uso de la voz.

En virtud de que no se tiene ningún asunto vario que tratar, se procede a la clausura de la reunión.

5.- Clausura de la sesión

Arq. Diego Mora Dragicevic: Siendo las 11:15 am de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en el



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

artículo 29 inciso 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace constar que la totalidad de los acuerdos y resoluciones, así como la presente acta fue aprobada por el Comité de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

LIC. EDNA MARCELA HERNANDEZ RAMIREZ
TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

ANEXO CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

AÑO	Total de solicitudes presentadas	Solicitudes que recibieron respuesta y cuantos no,	Total de recursos de revisión e inconformidad que se presentaron	Tipo moral
2015	0	0		
2016	0	0	0	
2017	23	se contestan las 23 solicitudes (11 afirmativas; 12 inexistencia)	0	
2018	35	se contestan las 35 solicitudes (16 afirmativas; 19 inexistencia)	1	
2019 Enero-Junio	27	se contestan las 27 solicitudes (9 afirmativas; 18 inexistencia)	0	

